

Propuesta Rectoral: Pedagogos para la Paz

I.- Compromiso con la paz.

El principal reto de asumir una rectoría de la UPN en el año 2018, es el de lograr construir e implementar un proyecto denominado: Pedagogos para la paz que será transversal al quehacer universitario en el cuatrienio. La Pedagogía ha sido nombrada en todas las instancias y lugares como la herramienta propicia para crear conciencia ciudadana respecto al valor y la necesidad de promover la paz.

Sin embargo, cabe preguntarse si, ¿existe entre los responsables de la misma a nivel del Estado y de la sociedad la comprensión suficiente de qué es la Pedagogía y como implementarla en función de conseguir el objetivo? Lamentablemente tendremos que reconocer que no hay suficiente comprensión del asunto. La realidad nos muestra un valioso progreso democrático y civilista expuesto a la crítica, cuando no al ataque, convertido en el instrumento para detener una conquista social como ninguna en décadas de historia nacional. La Universidad Pedagógica Nacional tiene una oportunidad de aportarle al País una estrategia sólida y viable de formación para la paz. Por su naturaleza, y una historia 90 años, primero en el Instituto Pedagógico Nacional y luego en la UPN, en la formación de educadores colombianos y con el personal y la infraestructura para proponer y ejecutar una estrategia nacional que revierta en el corto y mediano plazo unos resultados tangibles de alcance histórico, mediante lo siguiente:

- Empezar en la casa: Un acuerdo de la comunidad educativa por mantener la convivencia pacífica interna, como compromiso de todos los estamentos.
- Un programa de formación pedagógica elaborado con la participación de todos los estamentos y validado por los mismos, que incluya contenidos, metodologías y materiales didácticos, lo cual será viable mediante una alianza entre Presidencia de la República, Ministerio de Educación, secretarías de Educación departamentales, a Asociación de profesores universitarios ASPU, Federación Colombiana de Educadores FECODE, CONACED y demás gremios de la educación pública y privada, los organismos de cooperación internacional (OEI, OIM, Consejo Noruego, USAID) y entidades del nivel nacional y seccional que deseen participar.
- Un plan de trabajo para 4 años que incluya cronograma y recursos financieros. Los avances del proyecto podrán ser analizados y retroalimentados por eventos académicos nacionales y un "Foro Internacional Educación para la paz en el contexto latinoamericano" para compartir experiencias con expertos de otros países.
- Durante el cuatrienio 2018-2022, en todos los programas del Instituto Pedagógico Nacional y los de la Universidad se trabajará una estrategia pedagógica para la paz.

II.-Misión Institucional.

Para el cumplimiento de la misión institucional se tienen tres condiciones que son básicas para su desarrollo e interdependientes entre sí: (1) El presupuesto, que debe ser realista en términos de un análisis del estado de la situación actual, a la luz de los marcos legales que permitan su ejecución. (2) La Calidad de los proyectos y programas que se vienen desarrollando y otros nuevos que apunten a la Misión institucional. (3) El tiempo que determina las programaciones y cronogramas previendo resultados y entregables al final de la gestión.

La misión institucional tiene como fundamento la consolidación del principio de la autonomía universitaria, entendiendo como tal la garantía a libertad de la enseñanza y el manejo autónomo de las políticas, planes y programas de orden académico y científico, teniendo en claro la necesidad urgente de una recuperación plena de la confianza institucional del Estado colombiano en la UPN como universidad pública del nivel nacional, encargada de la formación de educadores con un destacado liderazgo en los ámbitos de la docencia, la investigación social y la participación en la construcción de políticas educativas encaminadas al mejoramiento de la calidad y a la superación de brechas que impiden la plena cobertura, que estimulan la deserción, que mantienen las diferencias entre lo urbano y lo rural y que dificultan el cumplimiento de los acuerdos por la paz en materia educativa para la población desmovilizada, las víctimas del conflicto y las comunidades directa o indirectamente afectadas por los desplazamientos y la inseguridad.

La pertinencia en el desarrollo de los programas tiene que ver con el contexto nacional e internacional y la manera como éstos afectan la realidad educativa del país. La universidad además de su responsabilidad con Colombia, debe generar valor en los jóvenes que sientan ésta como una buena opción de desarrollo y que genere consciencia de país; de allí que su opción profesional tenga las mayores posibilidades de generar empleo e integrarse rápidamente al sector laboral para ello se plantea lo siguiente:

Proyecto No. 1: Optimización del tiempo de formación.

Con base en los registros calificados cada Facultad, se propone hacer una revisión de los programas ofrecidos en cuanto a créditos, niveles de dificultad o profundización etc., y apoyándose en los desarrollos de la tecnología optimizar la calidad académica que les permita a los estudiantes continuar inmediatamente su especialización pedagógica o disciplinar

Proyecto No. 2. Especialización disciplinar

Algunos estudiantes además de tener interés en la educación y la pedagogía pueden buscar la profundización en la disciplina, en algunos casos con la aplicación en sectores productivos, por ejemplo la química farmacéutica, los proyectos ambientales y la sostenibilidad, las matemáticas financieras, traducción simultánea, las artes, entre otros, que amplíe sus posibilidades profesionales y les permita profundizar en aplicaciones teóricas.

A nivel de Maestría y Doctorado la UPN seguirá siendo líder en el campo de la Pedagogía y se fortalecerán los equipos que vienen desarrollando estos programas.

Proyecto No.3: La UPN asesora del MEN: Equipo multidisciplinar asesor.

En el devenir de la UPN siempre se ha caracterizado por tener como centro de su reflexión, investigación y formación, la Educación y la Pedagogía. Su carácter de Nacional le imprime una responsabilidad con respecto a las necesidades del país.

Son muchos los campos de acción que el Ministerio de Educación Nacional requiere abordar y la Universidad Pedagógica Nacional conforme lo establece el artículo 136. de la ley 30 de 1992 debe ser asesora y proponer las estrategias más viables, para ello se debe conformar un equipo multidisciplinar que aborde los problemas y plantee soluciones aplicables para ser implementadas a nivel nacional, contando con profesionales e investigadores de carácter continuo y consultor cuando el gobierno lo requiera.

Proyecto No. 4: Universidad y Cultura Organizacional

Desde el tiempo de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo (1994), se hacía mención a la importancia de cambiar las organizaciones, para que se tornaran flexibles, capaces de auto transformarse y de transformar su medio, que apuntaran al desarrollo humano integral. Hoy tantos años después, se evidencia que es vigente la recomendación y se requiere el cambio hacia una nueva cultura.

Se trata de armonizar tres de los componentes del clima dentro de la organización que son altamente interdependientes 1) El proyecto pedagógico de la universidad 2) Determinación de la cultura dentro de la institución, valores, creencias, historia etc. 3) Los individuos como sujetos activos que tiene una relación dinámica con los otros dos componentes y los conflictos que pueden impedir o dificultar el cumplimiento de la misión institucional, para trabajar sobre ellos y lograr cumplir los objetivos propuestos.

Proyecto 5 .Fortalecer los sistemas de información y la conectividad.

El futuro de las Universidades requiere del soporte Informático, ya no sólo como apoyo sino como metodología, innovación y aprendizaje, entre otros y relaciones con los estudiantes. Así mismo, la constante renovación de equipos y actualización,

exige presupuestos importantes de inversión. El proyecto tecnológico será transversal a la Universidad y al Instituto Pedagógico Nacional.

Proyecto 6.- Profesores. Se requiere concertación permanente, para que el profesor tenga el estatus que exige la carrera. Se trabajará en concursos, programas de actualización perfeccionamiento, internacionalización. Intercambios, políticas de bienestar.

Proyecto 7.- Funcionarios Administrativos. Los funcionarios son el soporte y vida de la Universidad, por ello será centro de atención, lo relacionado con la carrera, actualización de la planta, el bienestar, la actualización permanente.

Trabajadores oficiales. Cumplir oportunamente con los compromisos laborales, participación activa en todas las actividades de la Universidad, bienestar y actualización; así mismo lo relacionado con salud ocupacional. Diseño y ejecución de políticas de prevención en los temas que afecten la salud y el clima organizacional.

Proyecto 8.-Planta Física.- Existen suficientes estudios y es necesario ejecutar adecuadamente los recursos para aulas, dependencias laboratorios, biblioteca y en general espacios modernos que proporcionen comodidad y seguridad para el campus. El proyecto de desarrollo de la planta física, los bienes inmuebles de la Universidad es de gran valor pero se requiere invertir en construcción de edificios. Se dará prioridad a la remodelación de la sedes para adecuar los espacios.

Se requiere solucionar la problemática jurídica que existe en torno a los problemas de bienes inmuebles de la Universidad y dilucidar posesiones, titulación, restricciones del POT en cada Sede para la construcción, posibles afectaciones por desarrollo de la ciudad y tener claridad para desarrollar el proyecto y que la comunidad universitaria cuente con modernas instalaciones.

Bienestar universitario. Los proyectos de bienestar que vienen operando eficientemente se fortalecerán y se harán innovaciones con la participación de estudiantes, docentes y funcionarios.

Investigación .La Universidad tiene tradición en el rigor de la investigación por ello el CIUP tiene un posicionamiento que debe mantenerse y perfeccionarse, será prioridad destinar los recursos necesarios para su progreso y difusión.

Los resultados de las investigaciones son un gran aporte para la Educación nacional y cada programa de la UPN y del IPN, debe diseñar estrategias para que según recomendación de los investigadores sean parte integral de los contenidos curriculares de acuerdo con su pertinencia e igualmente difundidos por el Ministerio de Educación Nacional, enmarcado en la función asesora que le compete a la UPN conforme con la ley 30 de 1992.

Publicaciones.- Es una fortaleza de la Universidad el área y por ello se buscará impulsarla y propiciar su permanente progreso para que los docentes de la

Universidad y del Instituto Pedagógico puedan difundir el resultado de sus trabajos e investigaciones y el material necesario para su docencia.

Es necesario adelantar una gran labor de difusión de los productos de sus publicaciones a nivel de otras universidades, secretarías de educación y establecimientos educativos a partir de suscripciones y convenios que permitan su amplia divulgación en la comunidad educativa nacional.

Instituto Pedagógico Nacional. El Instituto debe conservar su lugar y reconocimiento como patrimonio del país que muy pronto será determinado por ley de la república y que va a significar para la administración de la Universidad un reto mayor para lograr del Gobierno Nacional fortalecimiento financiero que permita realizar inversiones de infraestructura y dotación para contar con los recursos necesarios para la formación. El mantenimiento de la calidad académica del Instituto exige facilitar a los docentes su actualización permanente, promover el estudio de segunda lengua, fomento de la internacionalización; mayor articulación con la universidad y se requiere de solucionar problemas relacionados con el bienestar

Propiciar y apoyar la participación de los profesores en actividades como congresos, simposios, seminarios tanto en el país como en el exterior para proyectar la imagen del Instituto y sus valiosas experiencias en el campo pedagógico y disciplinar

Es muy importante establecer mayor vinculación del Instituto Pedagógico Nacional con la Universidad fortaleciendo la representación en órganos de dirección y comités de la Universidad, donde puedan permanentemente interactuar para el cumplimiento de las metas y desarrollo eficaz de su actividad formativa.

Finalmente se propone un modelo de trabajo en concertación con los estamentos universitarios, la Asociación de Profesores y organizaciones sindicales para que la finalidad sea cumplir los compromisos de mantener la alta calidad de la Universidad y que los estudiantes reciban formación que les permita ejercer dignamente su profesión como educadores.

.